



## **Declaración del Presidente Iván Duque sobre el video de alias 'Iván Márquez'**

**Bogotá, 29 de agosto de 2019.**

Colombianos:

Ante las declaraciones hechas por alias 'Iván Márquez' y sus cómplices, quiero decir lo siguiente:

Colombia no acepta amenazas de ninguna naturaleza, y mucho menos del narcotráfico.

Los colombianos debemos tener claridad de que no estamos ante el nacimiento de una nueva guerrilla, sino frente a las amenazas criminales de una banda de narcoterroristas que cuenta con el albergue y el apoyo de la dictadura de Nicolás Maduro. No caigamos en la trampa de quienes hoy pretenden escudarse detrás de falsos ropajes ideológicos para sostener sus andamiajes delictivos.

Este grupo de delincuentes pretende burlarse del pueblo colombiano, y no se lo vamos a permitir. He hablado con la doctora Patricia Linares, Presidente de la Justicia Especial para la Paz (JEP), frente a la urgente necesidad de la expulsión de estos criminales de la justicia transicional.

Lo mínimo que Colombia espera hoy del partido Farc es la expulsión inmediata y sin contemplaciones de todos los delincuentes que aparecen en ese video. Estas imágenes evidencian la necesidad de tener una claridad diáfana sobre las armas, las rutas del narcotráfico, los bienes y los dineros del grupo armado.

Le he solicitado al Fiscal General de la Nación emitir las órdenes de captura necesarias para enfrentar los delitos que se evidencian en el video y que son un ataque frontal a toda la institucionalidad y la sociedad colombiana.

He conversado con el Presidente legítimo de Venezuela, Juan Guaidó, pidiendo su respaldo y su apoyo a la Justicia colombiana para la captura de este grupo criminal, auspiciado por la dictadura de Maduro.

A la comunidad internacional le hago un especial llamado para que se una al pueblo de Colombia en el rechazo inequívoco a estas amenazas criminales y que entreguen a estos terroristas. En la lucha contra el terrorismo el mundo nos acompaña. Los Estados que le brinden protección al terrorismo violan la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ningún país puede albergarlos y por eso avanzaremos en la expedición de las circulares rojas de Interpol.

A los colombianos quiero reiterarles que continuaremos garantizando la Legalidad, la Seguridad y la Justicia en todo el territorio nacional. Nuestras Fuerzas Armadas cuentan con todas las capacidades operacionales y policiales para perseguir sin tregua a esta banda criminal.

Continuaremos con las operaciones que hemos desplegado en contra de esas estructuras en todo el territorio nacional, enfrentando además esas estructuras residuales alimentadas por el narcotráfico, como la que se dio cuando se asestaron los golpes a 'Rodrigo Cadete', a 'David', a 'Guacho', a 'Yeison Orejas', entre otros. He ordenado la conformación de una unidad especial para la persecución de estos criminales con capacidades reforzadas de inteligencia, investigación y movilidad en todo el territorio colombiano. Por cada uno de los delincuentes de ese video se fijará una recompensa de tres mil millones de pesos por información que conduzca a su captura.

No debe haber confusión: nuestro Gobierno seguirá avanzando en su política de Paz con Legalidad. Mantenemos nuestro compromiso con quienes están avanzando genuinamente en el proceso de reincorporación, de la manera que lo hemos venido haciendo y que ya ha dado resultados tangibles. Nuestro mensaje es claro: quienes han optado por el camino de la Legalidad bajo los principios de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, seguirán contando con el compromiso del Estado.

Quienes escojan la ruta de la criminalidad, sufrirán todo el peso de la Ley.

Este es un momento para la unidad de Colombia frente al terrorismo y la criminalidad. Los únicos enemigos de la paz son los que pretenden con el terrorismo atacar contra el país.

Todos los colombianos queremos la paz. Una paz con Legalidad, sostenible y sin impunidad.

Que los delincuentes queden notificados: Colombia va a derrotar el terrorismo.

Muchísimas gracias.

*(Fin)*

## **"El rearme es causa de exclusión"**

Frente al rearme de exmiembros de las Farc "esta Jurisdicción actuará con celeridad, porque así lo dispone la norma": Patricia Linares, presidenta de la JEP.

**Bogotá, 29 de agosto de 2019.** La presidenta de la JEP, Patricia Linares, aseguró este jueves, en un comunicado leído en esta Jurisdicción que, ante el rearme de algunos exintegrantes de las Farc-EP, la ley establece, como consecuencia, la pérdida de todos los beneficios, incluida la permanencia en el Sistema (Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición).

Y enfatizó que "esta es una causal de exclusión de los comparecientes que se aplicará inequívocamente a quienes hayan incurrido en esa conducta".

El comunicado surgió a raíz del conocimiento de un video en el que exmiembros del extinto grupo guerrillero, como Iván Luciano Márquez, Hernán Darío Velásquez; Seuxis Paucias Hernández Solarte, Henry Castellanos y José Manuel Sierra, entre otros, anunciaron que retomaban las armas.

La magistrada indicó que esto constituye sin duda en un hecho grave para el proceso de paz que con sacrificio y no exento de dificultades, se viene desarrollando en nuestro país. También, aseguró que, desde que se conoció dicha grabación, la Sala de Reconocimiento y la Sección de Apelación de la JEP, sesionaron extraordinariamente.

"De manera inmediata, y desde muy temprano, ya hemos avocado conocimiento desde las distintas instancias de la Jurisdicción. Ya hay unos incidentes que están en trámite y hay otro que está en apelación. Indudablemente, surge una situación que es un hecho notorio, que en el marco de lo que corresponde a los jueces de la República y a la JEP, serán analizados de manera inmediata".

Y envió un mensaje sobre lo que viene para la entidad que preside: "Colombia, las víctimas, la ciudadanía y la comunidad internacional pueden confiar en que la JEP cumplirá, como lo ha venido haciendo, con su responsabilidad y mandato constitucional y legal".

"La decisión equivocada de un grupo de personas, que traicionaron sus compromisos con la paz, con Colombia y con el mundo, no puede ser suficiente para truncar un anhelo en el que confluyen las voluntades de todos los colombianos", dijo la magistrada Linares.

Por eso la presidenta de la JEP recordó que esta institución, cumpliendo con su mandato constitucional y legal, hoy administra justicia a 11.986 personas (ex miembros de las Farc, fuerza pública, otros agentes del Estado y terceros), que tuvieron participación directa o indirecta en el conflicto y que vienen cumpliendo a cabalidad con los compromisos y condiciones que les impone el sistema.

Tras la lectura del comunicado, respondió tres preguntas de la prensa en las que reiteró que la actuación de la JEP será célere. "Daremos el máximo de prioridad a esta situación que aparece hoy en el escenario público y procederemos de conformidad, pudiendo señalar que actuaremos con la celeridad y el rigor que se nos impone jurídica, ética e históricamente".

Es importante recordar que la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP ya había ordenado la apertura de incidente de verificación de cumplimiento contra seis exintegrantes de las Farc-EP que aparecen en el vídeo por no cumplir con sus compromisos ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. De la misma manera, la JEP procederá a ordenar la apertura de este incidente contra los demás exintegrantes que figuran en la grabación.